

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XX Núm. 6.510 Segunda Época Miércoles 26 de Septiembre de 1926 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 76

HOJA DEL DÍA

El incendio del teatro

Se ha quemado en la Corte un popular teatro. Uno de los más antiguos o el más antiguo de los existentes, pues otros que acaso le aventaban en edad, han sido ya re-construidos hace algún tiempo, precisamente por incendio.

Como no somos amigos de atar la cebada al rabo del burro, quisieramos resistirnos en este instante a recoger todas las lamentaciones y todas las quejas que por todos y desde todos los lugares se formulan acerca de las escasísimas condiciones de seguridad que el teatro incendiado ofrecía para estos casos.

Todo el mundo dice que los pasillos eran muy estrechos, que las puertas eran pocas y pequeñas, las escaleras angostas y empinadas, la salida difícil y los materiales viejos y fácilmente combustibles. Pero todo eso lo dicen todos... ahora. Es probable que si uno solo, el técnico encargado de dictaminar acerca de las condiciones del teatro, lo hubiera dicho 48 horas antes, la desgracia no se hubiera producido y unas cuantas docenas de víctimas hubiera podido evitarse.

Pero no es eso solo. Estamos seguros de que ahora también afor las condiciones de seguridad de todos los teatros serán revisadas, y algunos — un cincuenta por ciento deberían serlo — serán cerrados por orden de la autoridad. No nos quejamos de esto. Bien está lo que ahora se haga.

Más no es eso lo peor. Algo sería si el escaramiento, aunque tardío, fuera eficaz.

ESTE NÚMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA.

Es lo dijimos antes del régimen actual.

Los hombres somos incorregibles.

Ya dijo en cierta ocasión un conocido autor, que el hombre era el único ser de la creación que tropezaba dos veces en la misma piedra. Y el hecho es rigurosamente exacto, con la única salvedad de que no son dos veces las que tropieza sino doscientas mil.

Y cuidado que el incendio de un teatro lleno de gente es un espectáculo sobradamente impresionante para grabarse con profundidad

en la memoria de los humanos!

Apenas concebimos que los que lo hayan presenciado una sola vez vuelvan a penetrar en un teatro atestado de público.

Las madres que claman por sus hijos; los niños que claman por sus madres; la muchedumbre ciega, brutal, que se atropella y se mata buscando una salida antes de que las llamas delinciendo lo alcancen; el humo que lo invade todo; uno que cae desvanecido por la angustia y por la atmósfera en medio de la escalera; otro que va detrás de él y tropieza en su cuerpo y cae encima; y otro; y otro; y otro después; y docenas de ellos hasta que los caídos forman montón, y la escalera se obstruye y una nueva puerta queda cerrada para los que buscan la salida.

Otros que se arrojan por la ventana; otros que caen descalabrados al patio de butacas.

Y todo son tinieblas. No hay más luz que la de las llamas del incendio que alumbran precisamente los caminos que no pueden seguirse porque están devorados por el fuego.

¡Qué horror!

Si la vida es algo que vale la pena de ser salvado, es indudable que en aquellos instantes se agaña su valor, y que todo, la galantería, la caridad, el honor, el cumplimiento del deber, y hasta el respeto de los lazos familiares en algunas vergonzosas ocasiones, se olvida y se pospone para salvar la vida propia.

¡Qué terrorífica visión la de una multitud alocada que pugna por salvar su existencia!

Es preciso hacer todo lo posible, todo lo que humanamente sea posible, para evitar la repetición de ese espectáculo. Aunque consuele y levante el ánimo, en medio de ellos, el recto proceder de unos cuantos.

Si no hay otro medio para evitarlo en lo sucesivo que el atar la cebada al rabo del asno muerto, hagámoslo una vez más, pero hagámoslo con decisión y constancia.

¿Lo haremos?
En este caso, como en otros muchos, diremos que no son nuevas disposiciones lo que hacen falta, sino que se cumplan las que ya existen.

FERNANDO

También se han vendido en Inglaterra los cargamentos de los vapores «Fusland» en Glasgow, «Pentidión» en Cardiff y «Slotsloholm» en Newcastle, desconociéndose hasta ahora las cotizaciones de los mercados.

En el muelle quedarán anoche sobre 50.000 barriles dispuestos para la carga.

Van exportados hasta la fecha en 66 vapores 501.064 barriles y 1.908 medios. En igual día del año anterior se había exportado en 64 vapores 492.172 barriles y 639 medios.

He aquí un resumen de la exportación por mercados en la actual campaña vera.

MERCADOS	BARRILES	MEDIOS
Bremen	12.333	>
Bristol	17.754	>
Cardiff	18.981	>
Copenhague	11.760	>
Dakar	99	>
Finlandia	2.444	>
Glasgow	54.591	15
Hamburgo	89.761	139
Hull	27.296	19
Liverpool	118.904	429
Londres	77.151	380
Manchester	13.584	51
Marsella	245	>
Newcastle	7.892	>
Noruega	15.459	>
Southampton	18.984	>
Sudamérica	7.703	850
Suecia	6.123	25

Páginas médicas

El arte de comer

Pawlow ha comparado la misión fundamental del tubo digestivo en el organismo a la de una fábrica de transformación de primeras materias en substancias utilizables. La digestión tiene por principal objeto el liberar la energía potencial de los alimentos para transformarla en trabajo o en calor: es, pues, su fin principal el de mantener específicamente igual el organismo y conservar el equilibrio nervioso. Un filósofo se ha atrevido a afirmar que con un buen estómago es posible hacer frente al mayor de los disgustos.

La cocina llegó a su apogeo en el siglo XVIII y su decadencia empezó con la del estómago. Actualmente la mayor parte de nuestras comidas aparatosas, lo que llamamos banquetes conspiran, así puede decirse, con la herencia artificial, para engendrar y conservar la dispepsia en todas sus formas. Aún más, una digestión demasiado frecuentemente tóxica nos obliga a esfuerzos constantes y complicados de eliminación que fatigan y alteran poco a poco nuestros órganos: venida diariamente en la lucha, nuestra economía no puede defenderse mucho contra los peligros de la intoxicación albuminoidea. La benigna diarrea de los «gourmands», esta eliminación provisional que los antiguos médicos llamaban «diarrea de los príncipes» ha desaparecido para dar lugar al espasmo cólico, a la apendicitis y a diversas hepatitis.

Hay que decirlo claro: un cierto grado de gusto por la comida es favorable a las buenas digestiones. ¿Cuántos casos no vemos de dispepsias entre aquellas que no conceden importancia alguna gustativa a los actos de comer y beber? Bien es verdad que esto muchas veces es ya un principio de gastropatía.

Lo que es cierto es que es mucho más higiénico degustar como un «gourmet» y prolongar un poco las comidas, que el echarse sobre los alimentos como un gloton, para cumplir no más que con una necesidad fastidiosa. La indigestión y la dispepsia son las consecuencias habituales de estos engullimientos pasivos, de estas comidas en un minuto, con la que algunos pueblos han creído que evitaban la tentación de la gula. No ha tardado en venir la reacción, en esos mismos pueblos, contra los «tragones» — así los llaman — y hoy está de moda el «fletcherismo», doctrina norteamericana. Fletcher ha demostrado experimentalmente que con una masticación prolongada y completa de los alimentos se llega pronto a suprimir las fermentaciones y flatulencias, las putrefacciones y las toxinas: evita los accidentes neuro-artríticos que suceden a la dispepsia (insomnios, albuminuria, neurastenia, etc.), alivia y vigoriza a la vez el cuerpo humano y de este modo convierte en secundaria la institución de los regímenes alimenticios, ya que nos asegura la perfecta tolerancia de los platos que realmente son indigestos. Pero es preciso masticar, masticar hasta la liquefacción completa; masticar incluso ciertos líquidos, como por ejemplo la leche, que de este modo se hace más eúptica.

Fletcher asegura que con su método la asimilación es completa, absoluta, integral y con él se puede economizar hasta el cincuenta por ciento de los alimentos que creemos necesarios.

Personalmente he aconsejado a clientes míos muy dispepsicos esta masticación extremada y podido comprobar que el pan, los embutidos, el hígado y los riñones de animales, el salmón y la anguila, el pato y el ganso, la ostra y la langosta, las setas y los quesos e infinidad de alimentos desde hacía mucho tiempo perjudiciales para ellos, los digerían a fondo: pocas veces estos enfermos sentían necesidad de algunos fermentos digestivos: pepsina, papaína, diastasa o pancreatina.

DOCTOR OX

Cuento para niños

Contra envidia caridad

¿No sabéis lo que hizo un día Pepito?

Pues voy a contaroslo: Pepito era un niño bastante goloso, dominado por la envidia. Nunca lo que sus padres le daban, en concepto de postres, le parecía bastante, y sobre todo, siempre le parecía menos de lo que sus mismos padres comían y de lo que daban a sus hermanitos.

Pero una vez Pepito había sido muy bueno; había estudiado mucho durante el curso, y obtenido, por consiguiente, en los exámenes unas brillantes notas. Su madre estaba satisfecha de él y quiso recompensar su aplicación; por lo que, sabiendo lo mucho que el dulce le gustaba, pensó en obsequiarle con una fuente llena de crema y nata. ¡Nada menos que una fuente! — Así se haría de dulce de una vez para siempre; ahora sí que no diría que le damos menos que a sus hermanos — pensó para sus adentros la buena mujer.

Y en efecto, cuando regresó Pepito de la escuela y fue a sentarse a la mesa para comer, ya que por tener que volver pronto a clase, solía comer solo y antes que todos los demás de la familia, pudo observar con satisfacción que al lado de su plato y de su cubierto descansaba hermosa, rutilante, verdaderamente tentadora, una fuente llena de crema con artísticos adornos formados de nata en el centro y en los bordes. Los ojos se le fueron enseguida tras la seducción del apetitoso postre. Pero su madre quiso completar su satisfacción diciéndole: — Toda la fuente es para tí; come hasta que te hartes.

Y entonces vino lo extraordinario del caso. Pepito en vez de alegrarse, arrojó el entrecejo, contrajo los labios en forma de puchero, y por sus mejillas empezaron a rodar unos gruesos legimones, del tamaño de avellanas; que de sus ojos brotaban.

— Pero, hijo mío, — exclamó alarmada la madre: — ¿qué te pasa? ¿no tienes bastante dulce? ¿te parece todavía poco?

— Es que... — murmuró la envidiosa criatura con voz interrumpida por los sollozos — cuando a mí me dejas la fuente, sabe Dios lo que os comeréis vosotros.

No mentiré si os digo que al oír esta salida de pie de banco, le vinieron a la madre tentaciones de pegar un cachete a su hijo; pero lo cierto es que se contuvo, y no podemos dudar por ello de la excelente paciencia de la buena señora.

Mas como dice un antiguo refrán castellano, que quien hace un cesto hace ciento, no es extraño que a aquel Pepito a quien le aconteció el hecho que acabamos de referir, le acontecieran también en lo sucesivo otros muchos por el mismo estilo, pues es la envidia mala consejera, y se basta y se sobra por sí sola para quitar la tranquilidad y amargar la vida a quien torpemente se deja dominar por ella. Menos mal que Dios cuida de vez en cuando de mostrarnos algún ejemplo en que resalte la hermosura de la virtud de la caridad en sublime paragon con el vicio de la envidia.

Al mismo colegio a que iba Pepito, iban también otros dos niños, con los cuales nos interesa trazar amistad. Tomás se llamaba el uno, Felipe el otro. Era el primero un chico listo, de gran disposición, buenos sentimientos y bastante estudioso. Es preciso reconocer, sin embargo, que era más lo que conseguía con las claras dotes de inteligencia que de Dios había recibido, que con su propio trabajo. Felipe era, por el contrario, el reverso de la medalla: buena voluntad también, sobre todo, pero tan torpe y cerrado, que era indispensable explicarle veinte veces una cosa, para que llegara a medio entender lo que de primera intención entendían todos los demás claramente.

Excusado es decir, que como Pepito era también un chico estudioso, los premios del colegio se los disputaban generalmente entre él y Tomás, y Felipe no alcanzaba nunca ninguno, u obtenía como maximum, algunos unicamente de constancia y puntualidad.

Pero Tomás ganaba los premios sin esfuerzo y sin alarde. Era muchas veces el primero en el colegio por la riqueza y claridad de su inteligencia, aunque no mostraba en realidad deseos de sobreponerse nunca a sus compañeros. Sentía, por el contrario, gran compasión por su amigo Felipe, y parecía como si le doliera conseguir con tan poco esfuerzo, lo que el otro a pesar de sus trabajos no llegaba a alcanzar jamás.

Pepito con su aplicación, sobrepujaba en algunas ocasiones a Tomás en la obtención de premios, y ponía, por lo común, más empeño en ser el primero de todos, que en saber lo que estudiaba. Llevaba cuenta exacta de los «puntos» que Tomás conseguía, y se afanaba desesperadamente por superarle en número, para obtener a fin de curso el primer premio. No siempre, sin embargo, lograba su propósito.

¡Si parecía imposible! Con un sólo cuarto de hora de estudio alcanzaba Tomás mucho más que él con una hora. — ¡Es una injusticia! — exclamaba Pepito con envidia; — eso no debiera consentirse. — Y el evidioso se olvidaba del infeliz Felipe, que trabajando más que él, llegaba todavía mejor.

Hubo un curso, sobre todo, en que Pepito se desesperó. Se acercaba ya el

momento de la repartición de premios, y no había logrado un solo día en todo el año, tener más «puntos» que Tomás. Ya llevaba el bien la cuenta: 57 puntos tenía su rival por encima de él. Esta vez no sería Pepito el primero de la clase. ¡Que desesperación! Hubiera deseado que la tierra se tragara a su rival o que los «puntos» se le volvieran ortigas. Tal era la rabia que le tenía.

Llegó por fin [todo legal el terrible momento de canjear los puntos por los respectivos premios. Pepito se moría de vergüenza y de coraje; y cuando le llegó su turno, hizo entrega al maestro, aunque de mala gana, de su 386 «puntos», que eran todos los que había podido ganar durante un año completo de esiduos trabajos. Fue después llamado para el mismo objeto el infeliz Felipe, y con sorpresa de sus condiscipulos y aun del mismo maestro, exhibió satisfecho ante los ojos de todos inada menos que 213 «puntos»!

¡Signió a Felipe su compañero Tomás! ¡Oh, y cuanto hubiera dado Pepito porque la tierra se le hubiera tragado en aquel momento y no hubiera tenido que presenciar el triunfo de su rival, de aquel imbécil memoria que tenía la suerte de aprender las cosas sin estudiarlas! De sobras sabía Pepito los «puntos» que Tomás tenía. No necesitaba oírlo ahora. Lo había contado uno a uno, a medida que su condiscipulo los había ganado. ¡443!, ¡57 más que él!

El maestro cogió de Tomás los correspondientes billetes y empezó a contar. ¡Qué formento para Pepito! Diez, veinte, treinta, cien, doscientos, trescientos, trescientos treinta, trescientos treinta y tres, trescientos treinta y cuatro, trescientos treinta y cinco... ninguno más ¡trescientos treinta y cinco!

¿Pero era posible? — se preguntaba Pepito — ¿no había oído mal? no, no, 335, nada más que 335, bien claro lo había dicho el maestro. Bah — pensó el envidioso — los habrá perdido; es un abandonado; ¡mejor para mí!

Pero el maestro, conociendo el natural bondadoso de Tomás, y comparando los «puntos» obtenidos por este y por Felipe creyó desconfiar claramente el misterio de ambas cifras y exclamó:

— Acabais de ver, queridos discípulos, que vuestro compañero Pepito ha sido el que ha presentado en este momento mayor número de «puntos» de aplicación, y a quien corresponde, por consiguiente, el premio de aprovechamiento del presente curso. Pero este año se ofrecerá la novedad de que, además del premio de aprovechamiento otorgado a Pepito, va a concederse otro premio extraordinario de distinción para vuestro compañero Tomás, quien no solo ha mostrado durante el curso tanta aplicación como su amigo Pepito; según todos sabéis, sino que ha dado también el altísimo ejemplo de caridad, de renunciar a la gloria que legítimamente le pertenecía, para compartir sus «puntos» con el pobre Felipe; a quien la cordadad de sus facultades no le ha permitido otros años, a pesar de sus esfuerzos, ponerse al nivel de los demás compañeros suyos menos estudiosos que él.

Quiero con esto que os acostumbréis a estimar la caridad, y que, desposeídos de toda envidia, la consideréis siempre la primera entre todas las virtudes.

Pepito escuchó sin pestañear el breve parlamento de su maestro, y conmovido por la belleza del acto de su amigo, mordiose avergonzado los labios, contuvo las lágrimas que asomaban a sus ojos, e hizo en su interior el propósito de no dejarse nunca más dominar por la envidia.

PABLO SÁENZ DE BARRÉS

NECROLOGÍA

En la Parroquia de San Pedro se celebraron ayer Misas rezadas y un solemne Jubileo por el eterno descanso del alma de la señorita doña Emilia Martínez O'Connor (q. s. g. h.), fallecida en igual fecha del año 1926, después de recibir con edificante fervor los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Reiteramos nuestro pésame en este segundo aniversario de su fallecimiento a su padre, nuestro querido amigo e ilustrado colaborador, el abogado, don Juan A. Martínez de Castro, a su señora y demás familia.

Rogamos a nuestros lectores encomendar a Dios Nuestro Señor en sus oraciones el alma de la difunta.

LA "GACETA"

Madrid, 25 10 noche.

Entre otras disposiciones publica la «Gaceta» de hoy las siguientes: No mandando una comisión para que haga cumplir el Real decreto referente al consorcio resinero.

— Disponiendo se provean por concurso las vacantes que quedan en treinta de septiembre de auxiliares temporales de Hacienda.

— También se inserta una Real orden relativa a la expedición de certificados gratuitos de las prácticas obligatorias de Lengua Española, Dibujo Geométrico, Mecanografía, Caligrafía y Educación Física, realizadas por los alumnos de los colegios incorporados a Institutos.

En cuarta plana: Originales de interés

Nuestros correspondientes

Desde Berlín

El conflicto del porvenir

Si no se deshace parte de la obra realizada en el Tratado de Versalles, es casi seguro que a la vuelta de algunos años asome por Oriente el espectro de un nuevo conflicto armado.

No será Alemania, seguramente al que lo provoque. El país germano está convencido de que el progreso y el bienestar del pueblo estriba solamente en sostenerse en paz, y para ello, olvidando el pasado, y con el propósito de engrandecerse, no en el Arte de Belo; sino en el de las Bellas Artes, en el de la Industria y en el de Comercio, pone todo su interés. Lo está demostrando constantemente desde que terminó la gran guerra.

El conflicto lo provocará Polonia con sus estremadas exigencias. Y esto no lo decimos nosotros. Lo dice un escritor francés, M. Robert Tourly en un libro que ha publicado bajo el título de «Le conflit de demain» Monsieur Tourly ha hecho un viaje a Berlín, Varsovia y Dantzig; que describe en la obra citada, y saca la consecuencia del atropello cometido con Alemania en la cuestión del corredor polaco. Como el texto es de un francés, tiene mayor autoridad.

«No se quiere mal a los alemanes — dice M. Tourly — en Francia, porque no se los conoce más que a través de la hostilidad de los periódicos. El pueblo alemán en su mayoría quisiera conquistar la amistad del pueblo francés».

El notable escritor francés asegura en su libro que existe un problema mucho más grave en sus consecuencias que el de la ocupación de la Renania. Se trata del que se tiene con Polonia, considerando que es una de las anomalías mayores contra el Derecho internacional.

En Dantzig, la opinión de sus habitantes ha sido explorada por el escritor galo en su excursión por aquel país, y dice que no se entiende con los polacos, porque están acostumbrados a sus privilegios antiguos concedidos por Alemania, y porque toda la historia de la ciudad está en sus monumentos, en sus casas, en sus puertas y muros y en todo ello se nota el título alemán.

Será una injusticia — añade — que Dantzig, ciudad hoy libre, que no quiere serlo, porque prefiere unirse a Alemania, pasara con el pretexto de un puerto polaco a la nueva República creada por obra y gracia de los que redactaron el Pacto de Versalles.

El conflicto que puede venir es por la cuestión de la línea fronteriza del Vístula. Se trata de una frontera arbitraria. Cuando el río crece, todos los habitantes de la región ribereña se movilizan para la defensa de los diques. Ahí está el peligro. El río toma de unas márgenes terreno, y lo pierde en otras. Pero hay una comisión mixta compuesta de polacos y alemanes para solventar las cuestiones que se originen, si bien esta comisión no tiene poder de ejecución, que lo tienen los países por donde pasa el dique, según el capricho de la corriente fluvial. Resultado: una falta absoluta de homogeneidad en todo. Los polacos dejan que el río coma poco a poco las orillas. Los bancos de arena pueblan el lecho del río, disminuyendo su navegabilidad, y los conflictos de vecindad pueden trascender a las naciones respetuosas. Véase, pues, el resultado del trazado de esta frontera estratégica: una región para lizada en su comercio, falta de condiciones para realizarlo. Por eso la región, antes alegre por sus excelentes condiciones de vida, aparece ahora muy triste.

Aparte de que la injusticia notoria está en separar totalmente a la Prusia oriental del resto de Alemania.

A. BRAUN

Berlín 19 de septiembre 1926.

Nuevas perlas

No solo han resucitado a Pablo Iglesias sino a Layret

Se ha establecido un «record» entre los dos «Daily Mail», el de Londres y el de París, a ver cuál resucita más españoles y los encarcela antes.

Como hemos demostrado el «Daily Mail» (edición de Londres) del día 15, decía en su página 11, en una fantástica información del fracasado complot contra el Gobierno español, transmitida por su correspondiente particular en Hendaya, que entre los hombres preeminentes encarcelados por orden del general Primo de Rivera, figuraba a la cabeza Pablo Iglesias, «Republican leader».

Pues bien: hay otro milagro. En el «Daily Mail» (edición de París) del día 14, en su página primera y en la primera columna, como si dijéramos en el punto de honor, y bajo el subtítulo de «Numerosas detenciones», escribe el siempre bien informado diario inglés:

«General López and a notorius Re-

Continúa en la última columna de la segunda plana

CRÓNICA LOCAL

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional:

Presión media del día: 757.5
Temperatura máxima: 28.6
Idem mínima: 19.0
Idem media: 23.8
Idem máx. al sol: 33.6

Humedad relativa media: 65
Evaporación en 24 horas: 0.8
Lluvia en 24 horas: 2.0
Viento dominante: N.W.
Fuerza en metros por segundo: 2.9
Nubosidad: Casi cubierto

De Abastos

Por la Junta Central de Abastos ha sido desestimado el recurso de don Rafael Roldán Antelo, de Granada, contra la multa de 5.000 pesetas que le impuso la Junta provincial de Almería por remitir aceite con mezcla de cañabot.

Notas municipales

El alcalde ha encargado al delegado de Abastos que instruya diligencias previas con motivo de la denuncia que se ha formulado contra el fiel del Matadero.

En la Alcaldía se ha recibido la documentación correspondiente al envío de un pulverizador y un aparato encañador completo, con carretilla, adquiridos para el Parque de Desinfección.

Se reunió ayer tarde la Comisión de Hacienda para ocuparse de varios asuntos que pendían de informe.

Don Gabriel Bayo Callejón ha solicitado que se haga la recepción de las obras realizadas en las Cuevas de las Medinas para abastecimiento de aguas y que se acuerde el pego de las mismas.

Doña Ana Soria ha solicitado licencia para hacer obras en la casa número 88 de la calle del Muelle.

Peticiones de mano

Por el comerciante don Guillermo Herrera Lafuente y para su sobrino don Adolfo Tellez Herrera, ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita Lola Murro Fernández, hija de nuestro apreciable amigo don Ángel Murro. La boda se celebrará en el mes de diciembre próximo, deseándose por nuestra parte a los futuros esposos una eterna luna de miel.

Los que viajan

En el correo de hoy ha salido para Granada nuestro estimado amigo el procurador don Decio Navarro.

Ha regresado a esta capital el Maestro de escuela de esta Catedral, don Ramón Hevia Argüelles.

Con su señora, doña Dolores García del Moral Sánchez han marchado a Adra el capitán de Carabineros don Manuel Albarrán.

Ha regresado de Granada el estudiante de la Facultad de Derecho don Fernando Escobar Toresano.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de la Audiencia: — Nacimientos: Leonor García Martínez.

Defunciones: Ninguna.

Matrimonios: Ninguno.

Distrito de San Sebastián: Nacimientos: Ignacia Rodríguez González, Angeles Montoya Pérez, Francisco Alonso López, Camila Orozco Rocafull y Juan Capel Ortega.

Defunciones: Ninguna.

Matrimonios: Ninguno.

Información frutera

Terminaron su carga, y zarparon anoche para su destino los vapores:

«Joyce Llewelling», que lleva a Liverpool 12.527 barriles y a Cardiff 5.763.

«Gartavon», que ha estado en sus bodegas 15.088 barriles para Glasgow.

«Helga», que transporta 15.419 barriles para Hamburgo.

En puerto quedó el vapor «Kepler», a la carga para Bremen y al que se dieron ayer las primeras órdenes.

Según telegrama recibido en la Cámara el vapor «Sinding» ha vendido en Liverpool de 813 a 206; algunos lotes, de 21 a 24; mayoría, de 13 a 18.

Telegramas particulares:

Hamburgo. Realizado el cargamento de los vapores «Anna» y «Valencia», cotizándose desde 7.25 marcos a 22.75; siendo la mayoría como sigue:

Fruta algo colorada, desde 16 marcos a 17; verde, desde 14 a 15, y picada desde 11 marcos a 12.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

Después de la catástrofe del teatro Novedades

El entierro de las víctimas

Esta mañana se verificó el entierro de algunas de las víctimas del teatro de Novedades.

En el entierro ha tomado parte todo el pueblo madrileño.

Las fuerzas de la Benemérita y Seguridad mantenían el orden.

Los obreros para sumarse al duelo suspendieron el trabajo.

En virtud del acuerdo adoptado por la Casa del Pueblo, varios grupos de trabajadores recorrieron las obras y talleres desde las primeras horas de la mañana, transmitiendo el orden de abandonar el trabajo.

Se organiza la comitiva

A las once en punto, en el patio del Depósito judicial se organizó la comitiva fúnebre.

Abrieron marcha los batidores de la Guardia municipal.

Seguía el clero parroquial de San Salvador con representantes de todas las parroquias de Madrid.

A continuación marchaba un grupo formado por los familiares de las víctimas y seguidamente tres coches y un automóvil llevando numerosas coronas monumentales, enviadas por el Ayuntamiento de Bilbao, la Sociedad de Empresarios, el Montepío de Actores y un comerciante madrileño.

Seguían cuatro coches de párvulos y cuatro camionetas fúnebres conduciendo en total diez y nueve cadáveres.

Detrás iba otro grupo de familiares, una representación del servicio de limpieza del Ayuntamiento con biasas negras y otras representaciones.

Las presidencias

A continuación figuraban las presidencias del duelo.

En primer lugar marchaba la diputación en corporación presidida por el vicepresidente.

Después el Ayuntamiento en pleno con el alcalde señor Aristizábal, cuatro damas concejales y los marcos.

Detrás, y formando una larga fila, marchaban el jefe del Gobierno, los ministros de la Gobernación, Marina, Fomento e Instrucción Pública, los embajadores de Chile y Portugal, el Capitán General de la Región, los gobernadores civil y militar, y el general Ardanaz.

Formaban otra fila numerosísimas personalidades, entre las que figuraban miembros del Comité Central de la Unión Patriótica, una representación del centro de Hijos de Madrid con la bandera enlutada, otra representación de las empresas teatrales, el director de la compañía que actuaba en el teatro siniestrado, Lino Rodríguez con los empresarios señores Burriel y Trujillo, el maestro Acevedo en representación de los directores de orquesta, el coronel Pallé por el Alto personal del Cuerpo de Seguridad, una comisión del cuerpo de bomberos y representantes obreros.

En la comitiva figuraba también un piquete de la Guardia de Seguridad.

Entre los políticos que en gran número engrosaban la comitiva figuraba el ex ministro señor La Cierva.

La mayor manifestación vista en Madrid

Por último seguía el cortejo fúnebre una muchedumbre inmensa como jamás se ha conocido manifestación en la Corte.

Contando la multitud que presenció el desfile del cortejo puede decirse que se hallaban en las calles del tránsito, Madrid entero.

Los hombres se descubrían y numerosas mujeres lloraban.

En la puerta de Alcalá el clero cantó un responso y se despidió poco después el duelo.

Una comisión de obreros de la Fábrica Eléctrica depositó abundantes flores sobre los ataúdes de los párvulos.

Hasta el cementerio

La mayor parte de la comitiva siguió hasta el cementerio.

El gobernador, el alcalde y los concejales también continuaron.

La sepultura de las víctimas

En las primeras horas de la tarde diez y nueve cadáveres recibían sepultura en una parcela del cementerio cedida por el Ayuntamiento.

El Guardia de Seguridad y el Agente de Vigilancia muertos

El cadáver del Guardia de Segu-

ridad muerto en el siniestro del teatro Novedades recibirá sepultura mañana por haberlo reclamado el Cuerpo de Seguridad que concurrirá en pleno al sepelio.

También se enterrará separadamente el agente de Vigilancia don Tomás Morán, por haber reclamado el cadáver el Cuerpo de Vigilancia.

Las restantes víctimas

El Ayuntamiento hará por su cuenta los entierros de las cincuenta y dos víctimas restantes que fueron reclamadas por sus familias.

Visitas de pésame

Madrid, 25-10 noche.

Estuvieron en el ministerio de Estado los Embajadores de Portugal y Chile y el encargado de Negocios de Austria para dar el pésame por la catástrofe del teatro Novedades.

Pidiendo informes verídicos

Nuestros representantes en el Extranjero en vista de las exageradas informaciones que publican aquellos periódicos han pedido informes verídicos y concretos a nuestro Gobierno.

El total de expectadores muertos en Novedades son sesenta y seis.

El teatro custodiado.-El desescombro

El edificio sigue custodiado por la fuerza pública, no permitiendo que se acerque el público.

Hoy terminará el desescombro.

Se han retirado del lugar de la catástrofe las ambulancias de la Cruz Roja.

El apuntador del teatro idioteizado

El apuntador del teatro Manuel Oller, que había desaparecido, se le ha visto vagar por las calles, vestido con un guardapolvo y con signos de idiotismo.

Autopsias difícilísimas

Ha sido difícilísima la autopsia practicada a los cadáveres de dos mujeres por hallarse carbonizadas y no conservar ningún rasgo fisonómico.

El juez de guardia

El Juez de guardia el día de la catástrofe, señor Rodrigo, fué quien instruyó el sumario por la catástrofe de Las Planas en Barcelona.

Los teatros y cines se asocian al duelo nacional

En los teatros y cines se ha fijado un aviso, diciendo que para rendir tributo a las víctimas de la catástrofe del teatro Novedades se han suspendido los espectáculos.

Se ha dirigido un ruego a los empresarios de provincias para que sumen al duelo nacional, hoy.

Misa por las víctimas

Informan de Londres, que por encargo del Rey se ha dicho una misa en la iglesia española en sufragio de las víctimas de la catástrofe.

Asistió el personal de la colonia y de la Embajada española, Cámara de Comercio y Cámara Naval.

Pésame regio

Las Reinas y la Infanta doña Isabel han enviado su pésame al jefe del Gobierno.

Informaciones gráficas

Los periódicos ilustrados publican interesantes fotografías que revelan la magnitud de la catástrofe.

Un huérfano de dieciséis años

Entre los familiares que asistieron esta mañana el entierro de las víctimas, figuraba el joven de dieciséis años Joaquín Herrero, quien había identificado en el Depósito Judicial a sus padres y a su único hermano.

Por lo tanto ha quedado solo en el mundo.

Fallecen dos heridos más

En la Sala cuarta del Hospital Provincial han fallecido dos heridos más.

La identificación de cadáveres

Se ha identificado el cadáver de Aurelia Oriza.

Quedan tres cadáveres sin identificar, una mujer y dos hombres.

El Juzgado

El Juzgado se retiró al mediodía para reanudar su trabajo a las cinco de la tarde.

El vestuario de la Compañía

El empresario señor Burriel ha

rogado al Jefe de los bomberos, señor Monasterio que se permita sacar el atrezzo y vestuario a la compañía, que ha quedado en el local situado detrás del escenario.

El señor Monasterio le manifestó que lo sacarían los bomberos, pues no reúne el local condiciones de garantía para penetrar en él personas extrañas.

El señor Burriel le dijo al Jefe del cuerpo de Bomberos que se lo había rogado la compañía por debutar mañana en el teatro Chueca.

Sobre el apuntador

El empresario ha expresado su creencia contraria a que alguien haya visto al apuntador, el cual debe haber perecido en la catástrofe.

Varlas informaciones

Los bomberos se dedican a extinguir pequeños rescoldos que aun quedan entre los escombros.

La armadura del teatro ha quedado convertida en un esqueleto de hierros retorcidos y maderas quemadas.

El cadáver del apuntador

Debajo de la concha del apuntador se halló el cadáver de éste.

Avisada su esposa no reconoció el cadáver como el de su marido.

La muchedumbre invadió el cementerio

Esta mañana, a pesar de la vigilancia establecida, la muchedumbre invadió el cementerio.

En la capilla se cantó hoy un solemne responso.

Lo inhumación de los cadáveres se verificó en la manzana n.º 8, cedida por el Ayuntamiento.

En cada sepultura se depositaron seis cadáveres.

Durante la inhumación se desarrollaron escenas de dolor indescriptibles.

Se reciben millares de telegramas de pésame

El embajador de Bélgica ha transmitido al Gobierno su pésame por la tremenda desgracia.

Se han recibido despachos de pésame de la infanta doña Isabel, del presidente de la Diputación de Barcelona y millares de telegramas de todas las provincias.

No fallecido. Más cadáveres

Ha fallecido el niño Francisco Mayor a consecuencia de las quemaduras que sufrió.

Han sido conducidos al Depósito tres cadáveres más.

Mañana serán enterrados.

Noticias desmentidas

Se ha rectificado que se suicidara el ocupante de una platea, pues pereció con los siete miembros que componían su familia.

También se ha desmentido la muerte del policía don Tomás Morán quien se ha presentado a los periodistas, diciendo que se salvó a pesar de hallarse en el teatro hasta el último momento cooperando al salvamento de los espectadores.

Donativo del Círculo Mercantil

El Círculo Mercantil ha donado seis mil pesetas para las víctimas de la catástrofe.

La prensa extranjera

El periódico de Berlín «Berliner Tageblatt» testimonia el pésame del pueblo alemán por la horrible catástrofe del Teatro Novedades.

También el diario londinense «Morning Post» expresa el dolor del pueblo inglés.

El R. y preside los funerales en Londres

Londres, 25. Se han celebrado en esta capital solemnes funerales en sufragio de las víctimas del teatro Novedades de Madrid.

Los funerales fueron presididos por el Monarca español, quien después marchó a la estación para regresar a España.

Funerales en San Sebastián

San Sebastián, 25. El jueves próximo se celebrarán en esta capital solemnes funerales por las víctimas del incendio.

Asistirán la Real Familia y el jefe del Gobierno.

POLITICA

Consejo de ministros

Madrid, 25 12 noche.

La reunión ministerial terminó a las diez de la noche.

Al salir el Presidente, manifestó que se había acordado contribuir con cien mil pesetas a la suscripción en favor de las víctimas del teatro Novedades, que el Ayuntamiento ha encabezado con 25 000

Añadió que el Rey le había telegra-

fiado que envió al Intendente de Palacio para ponerse de acuerdo acerca de la cooperación de la Casa Real y la suya personal.

Arunció que mañana marchará a San Sebastián para esperar al Rey que ha salido de Londres, y se detendrá un día en París.

Participó que durante el Consejo se impuso al ministro de Gracia y Justicia las insistencias de la Gran Cruz de Carlos III.

Se facilitó la siguiente nota oficial:

Se reconoció a la nueva monarquía de Albania.

Se aprobó un decreto coordinando el empleo de los aerodromos para distintos servicios de aeronáutica.

Abriendo pasos libres para la navegación aérea en las zonas prohibidas en Cádiz, Vigo y Pontevedra.

Creando la Escuela Superior de Ingenieros aeronáuticos y navegantes aéreos.

Creando la Cámara Oficial Hotelera en España.

Además se aprobaron los siguientes asuntos:

Proyecto de federación de pósitos, Inspección permanente del Banco del Ahorro y de la Construcción; separación y baja en el escalafón del jefe de Negociado de primera de Justicia don Ignacio Díaz; estatuto pautado de Hacienda; nombramiento de un comité para organizar el III Congreso Nacional de Historia y Geografía Hispánica que se celebrará en Sevilla en 1929; R. O. derogando el estatuto en enseñanza mercantil, cuyos estudios se reformarán previo dictamen de la Asamblea Nacional.

ULTIMA HORA

Notas de ampliación del Consejo

Conferencia telefónica recibida de Madrid a las dos de la madrugada.

El Consejo comenzó dando cuenta el jefe del Gobierno de la magnitud de la catástrofe del teatro Novedades.

Añadió que había comunicado al Monarca los pormenores de la misma.

A continuación se acordó la cifra con que contribuye el Gobierno a la suscripción para socorrer a las familias pobres de las víctimas.

El decreto creando el título de ingeniero aeronauta y de aeronauta da normas para que los ingenieros industriales y otros puedan adquirir dicho título mediante el examen de determinadas asignaturas, que comenzarán en primer de enero.

El crédito para continuar sus trabajos el vapor cableero «Nerpon» es de millón y medio de pesetas.

Se dió un voto de confianza al ministro de Marina para fijar el número de hidroaviones que son necesarios para la aeronáutica a nivel.

El expediente del canal del Ebro obedece a la petición de la Confederación del Ebro a fin de poder regar

una extensión de 80 000 hectáreas, creando un subcanal de las aguas que deriven de los pantanos San Lorenzo y Camarasa.

Los trabajos van muy adelantados. El expediente del ferrocarril de Zumalla a Zumárraga tiene por origen la petición de ampliación de capital hecha por la empresa, que ha sido concedida con la garantía del Estado.

En cambio, se reduce los años para la reversión a sesenta en vez de noventa.

El decreto de Trabajo creando las Cámaras Hoteleras, son unos organismos análogos a otros que funcionan en el extranjero.

A las Cámaras se les autoriza para publicar folletos de propaganda, guías para los viajeros etc.

Además entenderá en el mejoramiento de los hospedajes en los aspectos de higiene y salubridad.

Se crea una junta en el ministerio del Trabajo encargada de velar por el cumplimiento de los reglamentos y de imponer sanciones a los infractores.

También tendrán enlace estos organismos con las Exposiciones de Sevilla y Barcelona y Patronato del Turismo.

El decreto referente al Banco del Ahorro y Construcción obedece al deseo de que se unifique lo legislado con las normas establecidas para su funcionamiento, acordándose darle un funcionamiento especial con la intervención del ministerio del Trabajo para cumplir los fines sociales de la ley de Casas baratas.

La Federación de Pósitos acordada en la provincia de Salamanca se hace a base del pósito de Sesmo.

De esa federación saldrá la Caja encargada de repartir los beneficios a todos los labradores.

Con las ganancias que se obtengan se creará una Caja de Ahorro, que adquirirá fincas para parcelarlas.

De Justicia se aprobó un decreto creando el Patronato pro Carcelario.

Se crean dos clases de patronatos, uno local y otro provincial.

Los primeros lo presidirán los jueces y los segundos los presidentes de las Audiencias.

Tendrán por finalidad estos organismos la de velar y proteger a los licenciados de las prisiones en su nueva vida, facilitándoles medios para trabajar.

Entre los decretos de Hacienda figura uno concediendo a los periódicos de Africa las mismas tarifas que disfrutaban los de Canarias, que son baratasísimas.

El ministro de Instrucción Pública llevó al Consejo una R. O. que mañana publicará la «Gaceta» organizando el III Congreso de Historia de España y de América que se celebrará en Sevilla en el mes de Mayo próximo.

Otro de los decretos aprobados se refiere a la reorganización de la enseñanza en las Escuelas de Comercio.

El año 1925 se decretó el estatuto de enseñanza mercantil, que ha re-

gido durante dos años para comprobar la utilidad de su implantación.

Aquel estatuto queda ahora derogado y la reforma de dichas escuelas será sometida a las deliberaciones de la Asamblea Nacional.

Para la construcción en Valencia de un nuevo edificio destinado a facultad de Medicina se destina un crédito de cincuenta millones.

Callejo a Zaragoza

El ministro de Instrucción Pública marchará el 30 de este mes a Zaragoza para inaugurar el curso escolar, invitado por aquella Universidad.

Permanecerá allí 24 horas.

En su discurso tratará de la reforma universitaria.

El duque de Tetuán, gravísimo

Se encuentra gravísimamente enfermo el ministro de la Guerra, duque de Tetuán.

Cuando hubo terminado el Consejo, el marqués de Estella fué a su domicilio para visitarle e informarse de su estado de salud.

Hasta tanto no se resuelva la enfermedad, el Presidente del Consejo no proveerá las carteras de Estado y Guerra.

Estella a San Sebastián

A las diez y media marchará mañana el jefe del Gobierno a San Sebastián.

El regreso del Rey

El Monarca llegará el jueves a San Sebastián y hasta el sábado no regresará a Madrid.

Tres notas oficiosas

Esta noche se han facilitado a la prensa tres notas oficiosas.

Una dando cuenta de que el Consejo ha acordado contribuir con la cantidad de cien mil pesetas a la suscripción en favor de las víctimas de la catástrofe del teatro Novedades.

Otra participando que el Intendente de la Casa Real ha visitado al jefe del Gobierno para ponerse a su disposición y ver la forma que se determina para contribuir al mismo fin.

La tercera nota da cuenta de que el Presidente ha recibido noticias participándole la llegada del Rey a Paris, sin novedad.

Presidente provisional de Méjico

Noticias cablegráficas de Méjico participan que ha sido elegido presidente provisional de la República el señor Portes Gil.

publican lawyer, señor Layret, have been arrested on general Primo de Rivera's orders and incarcerated in the fortress of Montjuich, dominating the harbour and of Barcelona where señor Ferrer, the famous Spanish revolutionary, met his death.

Que traducido, dice:

«El general López Ochoa y un conocido abogado republicano, el señor Layret, han sido detenidos por orden del general Primo de Rivera y encarcelados en la fortaleza de Montjuich que domina el puerto y la ciudad de Barcelona, donde el señor Ferrer, el famoso revolucionario español, encontró su muerte».

Si el daño que causa entre millones de lectores la publicación de tales patañas no fuese enorme, sería cosa de morirse de risa ante planchas de semejante calibre.

¡Pobre Layret, asediado en las calles de Barcelona hace más de siete años por una banda de pistoleros, en aquellos tiempos felices en que los barceloneses sabían cuándo salían de casa, pero no si iban a volver!..

Lo más grave de todo esto es que no es materialmente posible que en la redacción de un periódico se inventen esas cosas. ¿Qué saben en los «Daily Mails» quién era Pablo Iglesias y quién era Layret? Porque si lo supieran, si conocieran al detalle la vida y los personajes de los pueblos de los cuales recibe información, también sabrían que los dos se habían muerto y no iban a exponerse al atroz ridículo de enviarlos ahora a la cárcel por orden expresa del general Primo de Rivera.

Tan grande como lo sería el de un periódico español que asegurase que en la Torre de Londres, donde tantas gentes han sido ahorcadas, en el curso de la Historia, por sus opiniones políticas y religiosas, acababan de ser encarcelados Pitt y la reina Victoria.

Se pagaría en Londres a libra el ejemplar.

Pues si en las redacciones de esos periódicos no se inventan esas imbecilidades grotescas, ¿quién se las facilita? El «Daily Mail» dice que son de su corresponsal particular («From our own correspondent») en Hendaya («Francés Spanish frontier»).

¿Quién es ese señor? ¿Quién le engaña en Hendaya? ¿Quién le anima a desacreditar a su periódico?

Creemos que el «Daily Mail» está más interesado en averiguarlo que nosotros que, después de todo, vemos aumentada nuestra población con tan repetidas resurrecciones.

Terminemos, después de agradecer al «Daily Mail» la referencia de que donde es verdaderamente grave la situación es en Valladolid.

Probablemente en algunas nuevas monjas que se han comido a una educanda. No importa. Ya la resucitaremos.

(De «La Gaceta del Norte», de Bilbao)

MADERAS

Viuda de Angel Pastor

He recibido un cargamento bien surtido de laros y escudrias de la acreditada marca KAUKAS

VAPORES CORREOS FRANCESA

De la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur et Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafía sin hilos

Alsiná, Mendoza, Plata, Formosa, Valdivia, Florida y Pincio

Saldrá de Almería el 22 de Septiembre de 1928, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Almería el 12 de Octubre 1928, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Almería el 22 Octubre de 1928, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

De 18 años cumplidos un entero 527'50 más incluido impuesto: De 2 años a 18 sin cumplir un medio 267'50

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera se una clase intermedia y Tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alambirido eléctrico y el trato es immejorable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase.

Camaretes especiales de 3.ª clase de 2, 4 y 6 literas con un suplemento de 25 pesetas por plaza.

Para los de tercera clase, comida a la española

AVISO IMPORTANTE.—Los pasajeros que ac dirijan al Brasil tienen que visar sus carteras en Cádiz.

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarlas con tiempo.

Los billetes de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, antes de haber visitado las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes sus Consignatarios: Hijo de Ricardo Giménez, S. en C., Boulevard el Principe, 75, Almería. Coruña del Muelle, 21 y 23.—Málaga.

BEBAN SIEMPRE

Fino "LA RIVA"

Tribuna libre

Contestando alusiones

En la carta que el señor Langle contestaba a don Esteban Giménez aludía a la Comisión Ejecutiva fundadora tratándola de dictadora.

Este arañazo me produjo tal risa que aún me sigo riendo cuando me acuerdo porque se necesita ofuscarse para decir el señor Langle que aquellos directivos eran dictadores!

Después de todo lo que tengo dicho en artículos anteriores exponiendo razonamientos y cargos precisos y categóricos incontestados o, mejor dicho, eludidos con literatura, hubiera sido tonto contestar, pero al ser nuevamente aludido por el señor Giménez en su carta de ayer, como la pluma para decir cuatro palabras, aunque sé que los parraleos de buena fé, saben demás a qué atenerse respecto a los escritos, cartas y peroraciones del señor Langle.

Es público y muy notorio que la Comisión antigua no hizo más que administrar justicia, quizás con alguna dureza porque entonces era necesaria, pero justa al fin, reconocida por todos.

Dice mi querido amigo el filósofo Ubaldo (que cuando atina encienden y esa sus razonamientos), «que para saber si un pueblo es libre, basta averiguar si hay justicia» y a fé mía que es una gran verdad.

Con hechos recientes, vivos y coleando aún, sin recurrir a torpezas ni a omisiones pasadas, demostraré al señor Langle que no hubo tal dictadura en aquella comisión y que el dictador quizá inconscientemente, lo está siendo él.

La Comisión antigua que actuó el año 24 o 25 que el señor Langle moteja de dictatorial, cumpliendo preceptos reglamentarios, redactó normas u ordenanzas para la exportación uvera y aprobadas que fueron por el pleno, se publicaron en el Boletín de la Cámara en el mes de Julio, para que antes de empezar la exportación, cargadores y consignatarios supieran a qué atenerse.

Había un extremo en estas ordenanzas cuya ejecución práctica era delicada y podía dar lugar a torcidas interpretaciones, cuyo error o parcialidad podía dañar intereses legítimos que por insignificantes que fueran para aquella Comisión eran muy respetables.

Era este extremo, el determinar entre varios barcos ofrecidos, cuál debía ser el de mejor derecho a cargar por sus mejores cualidades, elección difícilísima y entonces, aquella Comisión dictatorial, según el señor Langle, amplió las ordenanzas agregando que la determinación del derecho preferente a cargar la hiciera el Lloy según la clasificación de rapidez etc., con que estuvieran clasificados en este libro oficial.

Como aquella Comisión procuró cumplir el reglamento, no hubo preguntas constantes a la Presidencia ni requerimientos Notariales para hacerles hablar, sino que por el contrario consultaban las ordenanzas o normas publicadas en el Boletín aprobadas por el Pleno y con arreglo a ellas, preparaban y ofrecían los barcos a la Cámara y de ahí, la abundancia de tonelaje de aquel tiempo para todos los mercados y el orden matemático de la exportación, muy semejante por cierto al orden actual en que los aires de la democracia del señor Langle invadieron la Cámara.

Si el cumplir y hacer cumplir la ley escrita, si el ordenar las cosas con método y prudencia para lograr los mayores beneficios para la colectividad representada es Dictadura, ¿benditos sean mil veces estos procedimientos dictatoriales que nos salvarían del desorden que estamos presenciando!

Incumplido ahora el reglamento, sin normas ni ordenanzas para la exportación, hemos llegado casi al golfo de la campaña y ahora, atisgando por requerimientos notariales, quejas, censuras y lamentaciones de los que tienen perfecto derecho a saber a qué atenerse, nos sorprende el Boletín del día 22 de Septiembre, publicando por fin unas normas u ordenanzas para la exportación.

¿Y en verdad que este sí que es un documento que yo recomiendo a los parraleos para que admiren una vez más a la actual ejecutiva!

Prescinden por completo de la aprobación del Pleno que determina el Reglamento. Empieza diciendo que le tienen mucho cariño al barril y que estos se embarcarán sin detenerlo en el muelle evitando así el abarrotamiento de los mercados e impedir al mismo tiempo el abarrotamiento del muelle.

¿Y habrá quien diga después de leer esta declaración tan cándida que no saben lo que tienen entre manos?

Ni abarrotamientos en los mercados, ni abarrotamiento en el muelle, ¿eso sí que es tener magia para resolver los conflictos! ¿éste sí que va a ser un milagro de los que harán época en la historia de la actual ejecutiva!

¿Acaso de mí que temblaba al conocer estos propósitos de largar a los mercados todo lo que entrara en el muelle, creyendo torpemente que el abarrotarse aquellos se desmoronizarían y en tonces sería mayor la pelota en el muelle porque los cargadores se negarían a embarcar por no perecer a seis u ocho chelines!

Continúa el célebre documento dictando reglas y en todas ellas reservándose a la Comisión el libre albedrío de modificarlas en todo momento, y para reforzar esta reserva democrática dice la condición octava y última: «La Comisión ejecutiva se reserva la facultad discrecional de modificar las reglas anteriores en todo momento en el cual así lo considere conveniente etcétera, etc...»

Cualquiera diría que esto sí que es dictatorial porque así lo hacían los tiranuelos dictadores de la antigüedad que en cualquier momento se salaban la ley escrita sin avisar previamente.

Por lo expuesto verá el señor Langle que no hay que meditar ni buscar mucho para esclarecer hechos de su actuación con que derrumbarle esa enfática democracia con que pretende cubrir su incompetencia, pues no he tenido que buscar para ello pruebas en hechos pasados; me ha sido suficiente exponer su última hazaña viva, flaman te, con la tinta de imprenta aún fresca y pegajosa de las normas de embarque publicadas en el Boletín referido, cuyo texto a todas luces dictatorial, estoy seguro que el Pleno hubiera rechazado por insustancial si a su aprobación hubiera sido sometido, como es reglamentario.

A fe de hombre templado no he de terminar estas cuartillas sin protestar del calificativo de democrata renegado con que el señor Giménez calificó al señor Langle.

Y, es, que perder la serenidad, es mala cosa: los hombres más sensatos y ecuanimes, cuando se ofuscan, dejan correr la pluma sin conciencia de lo que dicen y esto que ocurrió al señor Giménez, ocurre también frecuentemente al señor Langle y por eso nos llama Dictadores a los de la antigua ejecutiva, que de no apasionarse tanto, quizá le merecerían más respeto.

VICTORIANO LUCAS

Con hechos recientes, vivos y coleando aún, sin recurrir a torpezas ni a omisiones pasadas, demostraré al señor Langle que no hubo tal dictadura en aquella comisión y que el dictador quizá inconscientemente, lo está siendo él.

La Comisión antigua que actuó el año 24 o 25 que el señor Langle moteja de dictatorial, cumpliendo preceptos reglamentarios, redactó normas u ordenanzas para la exportación uvera y aprobadas que fueron por el pleno, se publicaron en el Boletín de la Cámara en el mes de Julio, para que antes de empezar la exportación, cargadores y consignatarios supieran a qué atenerse.

Era este extremo, el determinar entre varios barcos ofrecidos, cuál debía ser el de mejor derecho a cargar por sus mejores cualidades, elección difícilísima y entonces, aquella Comisión dictatorial, según el señor Langle, amplió las ordenanzas agregando que la determinación del derecho preferente a cargar la hiciera el Lloy según la clasificación de rapidez etc., con que estuvieran clasificados en este libro oficial.

Como aquella Comisión procuró cumplir el reglamento, no hubo preguntas constantes a la Presidencia ni requerimientos Notariales para hacerles hablar, sino que por el contrario consultaban las ordenanzas o normas publicadas en el Boletín aprobadas por el Pleno y con arreglo a ellas, preparaban y ofrecían los barcos a la Cámara y de ahí, la abundancia de tonelaje de aquel tiempo para todos los mercados y el orden matemático de la exportación, muy semejante por cierto al orden actual en que los aires de la democracia del señor Langle invadieron la Cámara.

Si el cumplir y hacer cumplir la ley escrita, si el ordenar las cosas con método y prudencia para lograr los mayores beneficios para la colectividad representada es Dictadura, ¿benditos sean mil veces estos procedimientos dictatoriales que nos salvarían del desorden que estamos presenciando!

Incumplido ahora el reglamento, sin normas ni ordenanzas para la exportación, hemos llegado casi al golfo de la campaña y ahora, atisgando por requerimientos notariales, quejas, censuras y lamentaciones de los que tienen perfecto derecho a saber a qué atenerse, nos sorprende el Boletín del día 22 de Septiembre, publicando por fin unas normas u ordenanzas para la exportación.

¿Y en verdad que este sí que es un documento que yo recomiendo a los parraleos para que admiren una vez más a la actual ejecutiva!

Prescinden por completo de la aprobación del Pleno que determina el Reglamento. Empieza diciendo que le tienen mucho cariño al barril y que estos se embarcarán sin detenerlo en el muelle evitando así el abarrotamiento de los mercados e impedir al mismo tiempo el abarrotamiento del muelle.

¿Y habrá quien diga después de leer esta declaración tan cándida que no saben lo que tienen entre manos?

Ni abarrotamientos en los mercados, ni abarrotamiento en el muelle, ¿eso sí que es tener magia para resolver los conflictos! ¿éste sí que va a ser un milagro de los que harán época en la historia de la actual ejecutiva!

¿Acaso de mí que temblaba al conocer estos propósitos de largar a los mercados todo lo que entrara en el muelle, creyendo torpemente que el abarrotarse aquellos se desmoronizarían y en tonces sería mayor la pelota en el muelle porque los cargadores se negarían a embarcar por no perecer a seis u ocho chelines!

Continúa el célebre documento dictando reglas y en todas ellas reservándose a la Comisión el libre albedrío de modificarlas en todo momento, y para reforzar esta reserva democrática dice la condición octava y última: «La Comisión ejecutiva se reserva la facultad discrecional de modificar las reglas anteriores en todo momento en el cual así lo considere conveniente etcétera, etc...»

Cualquiera diría que esto sí que es dictatorial porque así lo hacían los tiranuelos dictadores de la antigüedad que en cualquier momento se salaban la ley escrita sin avisar previamente.

ron no sin grandes esfuerzos llegar hasta la puerta golpeándola repetidamente. Como nadie contestara desde el interior se procedió a echar abajo la puerta, empleando para ello una hacha.

Una vez en el interior de la vivienda y después de haberse tenido que derribar otra puerta uno de los guardias logró asir a la infortunada que se hallaba completamente desnuda acurrucada en un rincón y llegándole el agua cerca del cuello.

El citado guardia logró extraerla y después de envuelta en una manta se le trasladó al cuartel a donde acudió el médico titular que le prestó asistencia.

La Guardia civil siguió practicando otros servicios de auxilio, tales como la recogida de enseres que arrastraban las aguas, salvamento de ganados y algunas cantidades en metálico en las casas inundadas.

Gran cantidad de muebles quedaron abandonados en la vía pública vigilados por las autoridades.

Las pérdidas son incalculables pues las aguas arrastraron la huerta, ocasionándose la pérdida de las cosechas de patatas, hortalizas y maíz.

Los daños en la fuente pública son también considerables.

NOTICIAS

Pesas y medidas

La comprobación periódica de pesas y medidas en Berja se verificará en los días 8 al 14 de Octubre.

No treis

vuestros sombreros viejos.

En la Fábrica de SOMBREROS calle de Hernán Cortés núm. 7 los arreglan dándolos como nuevos por 6 pesetas.

De Marina

Se ha concedido un plazo de treinta días para que los dueños de los buques que naufragaron en Adra por efecto del ciclón de 1 de Abril de 1927 extraigan los restos allí sumergidos.

Magra

y lomo fresco de cerdo, salchichas y demás embutidos frescos se venden desde h. y 19 en adelante en la Salchichería y Carnicería de Muñoz. Tocino fresco sin sal a 3 pesetas kilo.

Cambio de domicilio

Paca López, peltadora, ha trasladado su domicilio a la calle Real número 39.

Nuevo Código Penal

Pesetas 7.50.—Librería Moya. Almería.

Los últimos modelos

de SOMBREROS marcas BORSALINOS y ROCHE se han recibido CASA ROSALES, Tiendas, 4.



Neurasténico!
Tome Vd. desde hoy el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

el gran regenerador que devuelve las energías mentales y el vigor físico. Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.
Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones

Correo de la Provincia

Berja

En la carretera de esta población a Venta del Olivo, la camioneta n.º 4.470 de la matrícula de Murcia arrolló en el kilómetro 3 al anciano de setenta y ocho años Francisco Fuentes Rufz, produciéndole diversas heridas y contusiones que el médico calificó de pronóstico reservado.

La Benemérita de este puesto detuvo al conductor, poniéndole a disposición del Juzgado.

Sorbas

Cuando se hallaba en el cerro denominado Solano el pastor Juan Arrieta Escámez, a consecuencia de la furiosa tormenta le cayó una chispa eléctrica dejándole muerto instantáneamente.

El Juzgado y la Benemérita se personaron en el lugar del suceso, certificando el médico la muerte del infortunado pastor e instruyendo el Juez las diligencias oportunas.

Chirivel

A consecuencia de la furiosa tormenta de pedrisco y agua descargada sobre este término el puente de la carretera de Murcia a Granada enclavado sobre el barranco de Pelos, fué derrumbado por la corriente que saltó sobre el mismo eran insuficientes para dar paso a la enorme cantidad de agua que se precipitaba por el mencionado barranco.

El agua arrastró los sillares y parte del puente en una extensión de seis metros.

La Benemérita adoptó toda clase de precauciones para impedir el tránsito por el puente, habiéndose colocado faros rojos y otros avisos a conveniente distancia del mismo.

También la enorme cantidad de agua que descendía por la Rambla de Chirivel inundó el barrio llama lo La Parata, alcanzando el agua en algunos sitios metro y medio de altura.

La Guardia civil de este puesto y los vecinos trabajaron denodadamente, desalojando las viviendas y salvando los enseres y ganados.

En una casa de planta baja, cuando mayor era la tormenta, se tuvo conocimiento de que se hallaba la anciana de setenta años, Segunda Cabrera Martínez que tiene perturbadas sus facultades mentales.

Ante el peligro inminente que corría la anciana pues la casa donde se hallaba había sido inundada por las aguas, la Benemérita y algunos vecinos la sa-

Illustration of a man in a hat and suit, part of the 'Digestónico' advertisement.

¿Cuida usted su estómago?
porque es la base de su salud.
Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente.
VENDE EN FARMACIA

Operación afortunada

El día 13 del presente mes ha sido operada en el Sanatorio del especialista en Partos don Francisco Soriano, la enferma de Alhama Carmen Arcos Salas.

En el día inminente de morir la enferma, el Dr. Soriano la trasladó a su Sanatorio donde le practicó la operación cesárea, naciendo una niña en perfecto estado.

La noche del lunes, en la Iglesia Parroquial de San Pedro recibió las aguas del Bautismo con el nombre de Francisca del Milagro, siendo apadrinada por el Dr. Soriano y su señora doña Emelina García.

Un éxito de tal categoría bien merece que se ponga de manifiesto pues coloca a Almería a la altura de las demás capitales en este aspecto.

Dado el satisfactorio estado en que se encuentra la enferma, muy en breve abandonará el Sanatorio para trasladarse a Alhama, su pueblo.—Remitido.

José Soriano Romera

MÉDICO ESPECIALISTA EN NIÑOS

Ex-ayudante de la Cátedra de enfermedades de la Infancia, de Granada. Médico agregado de la «GOTA DE LECHE».

Horas de consulta: De 9 a 11 y de 5 a 8.

Calle de Granada, núm. 17

La publicidad es un impuesto sobre la venta que enriquece a quien la paga

Buques de guerra en Almería

Entraron ayer los destroyers «Lazaga» y el «Velasco» ya conocidos.

Además de estos buques, espéranse para aprovisionarse de petróleo, y después zarparán para Cartagena, el destructor «Velasco» y los cruceros «Príncipe Alfonso» y «Méndez Núñez» y «Días de Lezo».

El «Alsedo» llegará el día 27 de ocho a diez, y los tres cruceros el sábado próximo.

El destructor «Alsedo» tiene 1.240 toneladas de desplazamiento y fué botado al agua en 1924 así como el «Velasco».

El «Príncipe Alfonso», que como los demás cruceros, honran a los astilleros españoles es de airosa línea: Sus características son: eslora, 176,63 metros; manga, 16,61, y puntal, 9,30 metros. Desplaza 9.976 toneladas, para un caudal medio de 5,03 metros, y tiene una velocidad de 83 millas, en pruebas.

Desarrollando sus máquinas una fuerza de 80.000 caballos, su radio de acción es de 1.200 millas, y el radio de acción a 15 nudos, de 5.000 millas.

Está protegido con una faja de acero de alta tensión de 50 milímetros en la parte de máquinas y caudales sobre una plancha de 25 milímetros; también de alta tensión. En los extremos de esta parte hay mamparas de 25 milímetros de espesor e igual calidad.

La cubierta baja tiene también 25 milímetros de espesor para la protección de las partes vitales del barco.

La torre de combate es blindada y tiene un espesor de 150 milímetros y se une con la estación central de órdenes por un tubo blindado de cien milímetros.

El armamento lo constituyen ocho cañones de 152 milímetros y 50 calibres que van montados aferrados, excepto los de proa y popa que son sencillos. Lleva asimismo cuatro cañones antiaéreos de 101,5 milímetros, dos de 47, para saludos, una ametralladora y cuatro juegos de tubos lanzatorpedos, triples.

La dotación del crucero se compone de 560 hombres entre jefes, oficiales, clases y marinería.

La energía eléctrica la suministran tres dinamos, que funcionan a una tensión de 100 voltios, y el alumbrado, así como las luces de navegación y señales, son eléctricas.

Como servicios auxiliares de artillería lleva cuatro proyectores de 914 milímetros y tres de 610. Los proyectores pueden ser maniobrados simultáneamente con los cañones por medio de aparatos directores de fuego.

Está dotado de un transmisor de telegrafía, con descarga de disco de uno y medio kilovatio y más de 500 kilómetros de alcance y otro para telegrafía y telefonía de válvulas de medio kilovatio y más de 100 kilómetros de alcance, además de un receptor de válvulas amplificadas para usarlo con los dos transmisores.

El «Príncipe Alfonso» dispone también de instalaciones adecuadas para la refrigeración de paños de municiones y víveres y fabricación de hielo, cámara frigorífica, cámaras para la calefacción a vapor, tuberías acústicas y mecánicas y duchas para los maquinistas, clases, maestraza, marinería y fogoneros.

Las máquinas, en fin, desarrollan una fuerza de 8.000 caballos, que se utiliza por medio de cuatro ejes, moviéndose a 350 revoluciones por minuto. El vapor lo suministran ocho calderas, montadas cada dos en una cámara. No se empleará otro combustible que el petróleo, y en las cámaras de calderas irán montadas las bombas de alimentación, de contraincendio y sentina.

Los ejes interiores tienen sus máquinas en la cámara de máquinas de popa y los exteriores en la proa, y ambas cámaras son independientes y llevan bombas de aire, bombas de circulación, condensadores, bombas de contra incendios y sentinas, tanques de alimentación, bombas de lubricación de combustibles y además aparatos destiladores y evaporadores, chumeces, enfriadores de aceite, filtros, máquinas del servomotor y tedomotor, separadores de vapor, dinamó etc.

Cada eje está movido por un grupo de turbinas y lleva la disposición adecuada para clar y secciones para hacer las veces de turbinas de crucero.

Próximamente a la una de la madrugada zarparon para Cartagena los destroyers «Velasco» y «Lazaga»

Próximamente a la una de la madrugada zarparon para Cartagena los destroyers «Velasco» y «Lazaga»

Próximamente a la una de la madrugada zarparon para Cartagena los destroyers «Velasco» y «Lazaga»

Próximamente a la una de la madrugada zarparon para Cartagena los destroyers «Velasco» y «Lazaga»

Próximamente a la una de la madrugada zarparon para Cartagena los destroyers «Velasco» y «Lazaga»

Próximamente a la una de la madrugada zarparon para Cartagena los destroyers «Velasco» y «Lazaga»

Próximamente a la una de la madrugada zarparon para Cartagena los destroyers «Velasco» y «Lazaga»

Próximamente a la una de la madrugada zarparon para Cartagena los destroyers «Velasco» y «Lazaga»

Próximamente a la una de la madrugada zarparon para Cartagena los destroyers «Velasco» y «Lazaga»

Próximamente a la una de la madrugada zarparon para Cartagena los destroyers «Velasco» y «Lazaga»

Próximamente a la una de la madrugada zarparon para Cartagena los destroyers «Velasco» y «Lazaga»

Próximamente a la una de la madrugada zarparon para Cartagena los destroyers «Velasco» y «Lazaga»

Próximamente a la una de la madrugada zarparon para Cartagena los destroyers «Velasco» y «Lazaga»

Próximamente a la una de la madrugada zarparon para Cartagena los destroyers «Velasco» y «Lazaga»

Vapores frigoríficos para Sud-América Cosulich Line

Table with shipping schedules for Cosulich Line, including ship names like VELVEDERE, CAROLINA, ATLANTA, and MARIA, and destinations like Buenos Aires.

Admitiendo carga en bodega corriente y en FRIGORIFICO con destino a Rio de Janeiro, Santos y Buenos Aires. Hay que pedir la cabida con anticipación. Agente M. BERJON, Bulevar, 59.

Banco Hipotecario de España

PRESTAMOS SOBRE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS, AUNQUE ESTÉN HIPOTECADAS, AL 5'25 POR 100 DE INTERÉS ANUAL VENDIDO, AMORTIZABLES DE CINCO A CINCUENTA AÑOS; A VOLUNTAD DEL PROPIETARIO.

EL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA, fundado en 1872, para combatir la usura es el acreedor ideal.

1.º Porque con el tipo de interés a que opera el prestamista particular, el Banco lleva incluido amortización de la deuda, que se va reduciendo a cada anualidad.

2.º Porque sólo desea cobrar sus legítimos intereses, y por tanto, no apremia con miras a la posesión de la finca, como suele ocurrir con el préstamo con particulares.

3.º Porque sus préstamos están exentos para el prestatario del pago del impuesto de utilidades.

4.º Porque permite el desenvolvimiento de toda empresa agrícola e industrial, así como la obra nueva o la reforma en la propiedad urbana, ajustando el capital del préstamo, que más que hipoteca constituye un censo redimible a voluntad.

5.º Porque aleja el fantasma de las renovaciones y cancelaciones a plazo corto.

6.º Porque da valor a la propiedad, legitimando su tasación y haciendo más factible la compra venta de la finca hipotecada.

Toda España opera con el Banco Hipotecario. Para informes y detalles de operaciones, que se tramitan con toda actividad y reserva dirigirse al ADMINISTRADOR-APODERADO Angel Vizcaino González Zaragoza, 15, Procurador.—Almería

Vapores Correos Españoles de Ibarra y Compañía, S. en C. SEVILLA

Servicio fijo y rápido con salidas todos los meses. El nuevo vapor correo transatlántico CABO QUILATES

saldrá del puerto de Almería el día 1.º de Octubre de 1923, para Málaga, Cádiz, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Admite carga y pasajeros de tercera clase.

AVISO IMPORTANTE.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto están destinadas. Estos buques tienen amplios comedores y camarotes de cuatro literas para el pasaje de tercera.

PRECIO DEL PASAJE: Billete entero Pesetas, 557.50. Medio billete 287.50.

Niños: hasta 2 años uno gratis por familia, de 2 a 10 años medio pasaje, de 10 años en adelante pasaje entero. Informará su consignatario, Luis Gay Padilla, Calle de Aguilar-Mazrelli (esquina a Arapiles) Almería.

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA—MÁLAGA CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL GOLIAT

Depósito en Almería: Pedro Jover, 1 y 3

Moto-Nave con Cámara frigorífica para Sud-América

Linea Ybarra y Compañía. El magnífico buque a motor «CABO QUILATES» llegará a este puerto el día primero de Octubre admitiendo carga en bodega corriente y en frigorífico con destino a SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Hay que pedir hueco con anticipación. Para informes—Su Consignatario, LUIS GAY PADILLA.

Vapores fruteros SLOMAN LINE

Vapores directos para Hamburgo. El vapor PROCIDA saldrá el 28 corriente. El vapor CAPRI saldrá el 2 Octubre. El vapor MARIE saldrá el 5 Octubre.

Agente: HIJO de ALFREDO RODRIGUEZ.—Gerona, 5.

Barriles de pino y roble 12 y 14 arcos M. BERJON

Bulevar, 59

GUILLERMO VERDEJO MÉDICO ASISTENCIA A PARTOS Gerona, 10

Lea V. todos los días La Independencia

José Alférez Lirola

MÉDICO ESPECIALISTA en sífilis, vías urinarias, diabetes. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. Navarro Rodrigo, 22

Antonio Fornieles OCULISTA

DEL INSTITUTO OFTÁLMICO NACIONAL DE MADRID. Navarro Rodrigo, 6. CONSULTA DE 11 A 1.

Compañía Transmediterránea BARCELONA

Servicios establecidos en el puerto de Almería por los vapores de esta Compañía

LINEA ALMERÍA-MELLILA-CEUTA. Llegada a Almería todos los lunes. Salida para Melilla-Ceuta todos los martes.

LINEA ALMERÍA-MELLILA-ORÁN. Llegada a Almería todos los jueves. Salida para Melilla-Orán, todos los sábados.

LINEA BARCELONA-AFRICA-CANARIAS (QUINCENAL). Llegada a Almería los miércoles 5 y 19 Septiembre; 3, 17 y 31 Octubre. Salida para Melilla-Ceuta, Cádiz y Canarias el mismo día.

LINEA BARCELONA-SEVILLA-BILBAO. Llegada a Almería procedente de Barcelona todos los lunes. Salidas para Bilbao, el mismo día, con escalas en Melilla, Ceuta, Sevilla, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander, y Pasajes. Llegada a Almería procedente de Bilbao todos los lunes. Salida

Para anuncios en este periódico

Espronceda, 4-duplo.



EMPRESA ANUNCIADORA

TELEFONO 31.122 MADRID (ESPAÑA)

Para anunciar en la Prensa diaria de Madrid y provincias. Revistas profesionales. Telones y programas para teatros. Vallas y carteles. Tranvías, ferrocarriles, autobuses y radio.

PIDA UN PRESUPUESTO A ESTA EMPRESA, COMPLETAMENTE GRATUITO

Boletín religioso

SANTOS DE HOY, MIERCOLES. Santos Ciriano, Justina, v.g., Calixto, mrs.; Eusebio, papa; Vigilio, ob.; Nilo, ab.; Amanco, pb.; Senador, confesor. La Misa y el Oficio divino son de los Santos Cipriano y compañeros mártires con rito simple y color encarnado.

celebrará en la parroquia de San Pedro Común general para la Asociación de los Jóvenes Eucarísticos en ella, establecidos en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

NOVENA A LA STMA. VIRGEN DEL ROSARIO. En Santo Domingo s: celebrará con la solemnidad de costumbre desde el 28 de los corrientes para terminar el 7 del próximo Octubre.

TRIBUNALES. Nombres. Ha sido nombrado vicesecretario de

la Audiencia provincial de Santa Cruz de Tenerife nuestro paisano don Indalecio Cassinello López, que estaba en situación de excedente voluntario.

Los juicios de ayer. En la Sala primera se celebró ayer la vista de la causa señalada por el delito de robo.

Pleitos. En la secretaría de Gobierno de la Territorial han tenido ingreso los autos del pleito seguido ante el Juzgado de Górgal entre don Juan Díaz Ibáñez y don Manuel Matarrín López, sobre declaración de que ciertos bienes tienen carácter de reservables.

Notarios. Por la superioridad se han hecho los nombramientos siguientes de notarios:

Notas marítimas

Movimiento de buques. Durante las últimas 24 horas se registró el siguiente movimiento de buques en nuestro puerto:

Vapor español «Enrique R.», de Motril, con carga general y pasajeros. Idem idem «Roberto R.» de Agullas, con carga general y pasajeros. Pailebot idem «Maura», de Barcelona, con carga general.

SUCESOS. Accidentes de automóvil. Cuando marchaba por el kilómetro 8 de la carretera de Víchez a Almería la camioneta número 875 de esta matrícula conducida por Diego Parra

Garca, otra camioneta número 22 606 de la matrícula de Madrid, propiedad de la Compañía Arrendataria del Municipio de peiróicos, intentó adelantarla y al cruzarse con la primera le dió un fuerte golpe en la parte trasera, haciéndole volcar sobre la cuneta.

También en la carretera de Málaga a Almería entre los kilómetros 205 y 206 ocurrió otro accidente, debido como el anterior a el afán de los conductores de marchar siempre en primer lugar.

Con cargamento de barriles de uva venían hacia nuestra capital las camionetas números 1045, 1144 y 870 de esta matrícula que marchaban por el orden que quedan citadas.

Se le ocurrió al conductor de la última, José González Lozano, adelantarse a las otras dos, consiguiéndolo con la primera pero al intentar pasar a la número 1045, se cruzó un carro viéndose precisado a frenar y desviarse para evitar el atropello. En ese momento la camioneta número 1.144 se precipitó sobre la número 870 quedando su parte delantera materialmente incrustada en la carrocería de aquella.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

El nieto. María Porriño Expósito denunció en la Comisaría de Vigilancia que su hijo (joven de 18 años) golpeó a su madre, que es por consiguiente, abuela del joven.

Un caso... En la Casa de Socorro fué asistido Antonio Martínez Sánchez, que padecía vértigo por inyección y varias heridas leves que se causó al dar una caída.

PUBLICACIONES

Para cualquier información referente al Comercio, Industria, Profesiones, datos estadísticos y geográficos de España, hay que servirse, sin vacilar, del «Anuario General de España», que publica, en Barcelona, la Casa Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos, S. A.

Siempre ha sido dicha obra el auxiliar más perfecto para los casos indicados y su aparición anual, desde hace cerca de medio siglo, viene a ser la mejor ayuda para el hombre de negocios. Varias veces, en el transcurso de los años, hemos tenido que dedicar un espacio en estas columnas para felicitar a la empresa editora, y más obligado a ello nos vemos este año en que un ligero examen de la edición que acaba de ver la luz, nos ha producido la impresión de que no cabe ya mayor lujo de información en obras de esta índole, ya que a la par de dar cuenta detallada de cuanto significa un trabajo en todos sus órdenes de la actividad, hanse añadido al frente de cada provincia un Mapa en colores, tan detallado, que consta en él la más insignificante aldea o caserío y la más humilde vía de comunicación que une el más apartado rincón con el resto del país. Jamás pudo decirse como ahora que el poseedor de esta obra tiene al alcance de su mano toda España.

También publica una Sección Extranjera que bien puede llamarse pedateo Anuario Universal, pues trae datos muy interesantes de casi todas las naciones. La encuadernación de los tres gruesos volúmenes es de una solidez adecuada, no tan sólo al peso de ellos, sino al int nso servicio a que se les somete.

Dos libros de actualidad

ROSAS DE OTOÑO, o piadoso MES DE OCTUBRE, por Sarda y Salvany. Encuadernado en tela, 1'50 pesetas. EL ROSARIO Y SU MISTICA FILOSOFIA, por el Dr. Torres y Bagés.—Encuadernado en tela, 3 pesetas. En las principales Librerías Religiosas y en la Tipografía Católica, Píno 5, Barcelona.

CALLOS?

En tres días extirpa totalmente callos y durezas, ojos de gallos y juanete elpatentado. UNGUENTO MAGICO. Hay muchas imitaciones. Exigid UNGUENTO MAGICO. Farmacia y droguería, 1'60 pesetas. Por correo 2 pesetas. Farmacia PUERTO Plaza de San Ildefonso, 5.—Madrid.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife, saldrán del puerto de Almería el día 6 de Octubre el magnífico vapor Reina Victoria Eugenia. Amplo salón, comedor para los pasajeros de tercera clase y camarotes especiales, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza.

Medicamento de Familias

Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; precisa distinción, única otorgada a medicamento en España. Son groseras imitaciones las cajas que se presentan a la vista con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez.

LOS SALICILATOS VIVAS PÉREZ

CURAN PRONTO Y BIEN. A los ancianos. A los físicos. A los disintéricos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre. A las embarazadas, cuyos venenos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante. A los niños, en la dentición y destete, a los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TIPUS. LO DICEN INFINITAS E INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 27 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ. Pídanse en las Farmacias más acreditadas. Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez. Indispensable a los viajeros y hombres de negocios.

ACADEMIA DE MAZAS (La más antigua de España)

INGENIEROS Y ARQUITECTOS. Sección de Bachillerato de Ciencias. Valverde, 22, (toda la casa) Madrid. La brillante historia de esta Academia nos exige elogios. Externos e INTERNADO ESPECIAL para 40 alumnos, con la convivencia del propio director propietario D. MARIANO DE MAZAS. Preparación por secciones independientes. Excelentes comida burguesa. Baño, teléfono, billar, etc. Pídanse reglamentos al director.

SOLUCIÓN BENEDICTO. ANISOSA. DE GLICEROFOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad. DEPÓSITO. Dr. Benedicto, San Bernardo, 41.—Madrid. Venta en principales de Farmacias de España. En Almería: Farmacia de Vivas Pérez, en Cuevas de Vera, Nicolás de Sola; en Oria, José Antonio Sánchez.

SANDALO PIZA. MIL PESETAS al que presente «Casulas de Sándalo Gonosán, de Sanelot, etc.» mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que cur más pronto y radicalmente todas las enfermedades Urinarias, 38 año de éxito creciente. Premiadada con medalla de oro en cuantas exposiciones se han presentado. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones, científicas y renombrados prácticos diariamente le prescriben, reconociendo ventajoso bre todos sus similares. No fiarse de imitaciones. Pedid SANDALO PIZA. En Almería: Farmacia de Vivas Pérez Príncipe, 9.

CALLOS DUREZAS Y VERRUGAS curan rápida e infaliblemente con Pomada IRIS. UNA peseta cajita en Farm. y Droq.—Dep. Vda. de Vivas Pérez

LA INDEPENDENCIA

Table with 2 columns: Precios de suscripción, 2'00 pesetas. En Almería, un mes. En el resto de la península, un trimestre. Extranjero un trimestre. Número del día. Número atrasado.

Esquelas mortuorias y de aniversario

Table with 4 columns: En, 1.ª PLANA, 2.ª PLANA, 3.ª PLANA, 4.ª PLANA. Rows for Plana entera, Media plana, A 6 columnas, A 5, A 4, A 3, A 2, A 1.

Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales. NOTA: En los anuncios no se responde de colocación determinada dentro de cada plana; y la Administración se reserva la facultad de aplazar o adelantar a fechas de inserción de cualquier anuncio, cuando la confección del periódico así lo exija sin que por esta causa haya lugar a reclamación alguna.

Horas de oficina en los centros públicos

Gobierno civil, calle Méndez Núñez, de 9 a 2. Diputación provincial, calle de Navarro Rodrigo, de 10 a 2. Ayuntamiento, Plaza de la Constitución, de 10 a 2. Obispaño de la Diócesis, Plaza de San Indalecio. Vicaría General y Provisorato, de 10 y media a una; secretaría, de diez y media a 1. Instituto nacional de Segunda enseñanza, Plaza de Santo Domingo. Secretaría, de 11 a 1. Biblioteca, de 10 a 11. Sección Administrativa de Primera enseñanza, calle de la Reina, de 10 a 2. Escuela Normal de Maestros, calle de Sagasta, de diez a dos. Idem de Maestras, calle de Pedro Jover de 10 a 2. Escuela de Artes y Oficios, Plaza del Carmen, de 9 a 1 y para el público de 12 a 1. Jefatura de Obras públicas, Plaza de Canalejas, de 10 a 2. Distrito forestal, Bulvar, de 10 a 2. Servicio agronómico, calle de Martínez Campos, número 3, de 10 a 2. Jefatura de Minas, Cez na. número 16, de diez a dos. Jefatura de Industrias, Inspección de automóviles y Verificación de Contadores, calle de Valero Rivera, núm. 4, de on eac doce. Sección de Estadística, calle de La Cróntina número 3, de 8 a 2. Inspección de Emigración, calle Navarro Rodrigo, de nueve a dos. Monte de Piedad y Caja de Ahorros, plaza de Martín, número 2, de nueve a doce y de una y media a cuatro. Cámara Oficial de la Propiedad urbana, Javier Sanz, 35, principal izquierda, de 9 y media a 12 y de 4 a 5. Consejo provincial de Fomento, calle de Reyes Católicos, número 1, de 10 a 1. Fiel contrato de pesas y medidas, de 8 a 12 y de 2 a 6, los cinco primeros días de cada mes. Catastro de Rústica, Gerona número 2, d 10 a 2. Idem de Urbans, García Añz, número 9, de 10 a 2. Sindicato de Riegos, Lope de Vega, 1, bajo, de nueve a una.

No tiene usted noticia todavía?

Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonada esta obra que le ofrecemos—la «BIBLIOTECA PATRIA»—puede ello suponer la pérdida de muchos jóvenes (quién sabe si la pérdida de alguno de su propia familia) Meditelo y acabará por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del «Patronato Social de Buenas Lecturas», que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la pornografía y el naturalismo, que envenenan y corrompen a la juventud. Suscríbase ahora mismo (no lo deje para luego, pues no lo haría), cortando y remitiendo el siguiente Boletín Director de «BIBLIOTECA PATRIA», calle de Fuencarral número 133-1.º Madrid (10).

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Don domiciliado en calle... desea contribuir a la salvación de la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la naturalista, que envenenan las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA (que combate esa asquerosa lepra literaria), con la cuota anual de 16 pesetas, por la cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente.

NOTA.—Si desea recibir 2 novelas mensuales, bastará que lo indique y pague 32 pesetas al año.

Administración de Correos. Horas al público. Imposición de certificado y valores declarados: de 8 a 9 y cuarto y de 2 y media a 4 y media. Los domingos, de 8 a 9 y cuarto y de tres y media a cuatro y media de la tarde. Imposición y entrega de paquetes postales: de 2 y media a 4 y media. Entrega de pliegos con valores declarados: de 8 a 9 y cuarto de 10 y media y 11 y de 2 y media a 4 y media. Reclamaciones: de 9 a 11. Los domingos no hay servicio. Lésta (Poste Restante): de 7 a 11 y de 3 a 4 y media. Giro postal: de 2 y media a 12. Los domingos, de 2 y media a 10. Apartados (oficial y particular): de 9 a 11 de 5'45 a 7 de la tarde.

ESPECTÁCULOS

Para hoy. SALON HESPERIA.—A las diez y media, cinematógrafo La película cómica «Regata regateada» y «Estudio secreto» (seis partes). El anuncio de estos espectáculos no supone su aprobación ni recomendación. Frecuentemente recibimos para su publicación artículos y poesías que luego nos reclaman los autores. Advertimos una vez más que no nos comprometemos a publicar sino los trabajos que pedimos, que no devolvemos los originales y que en mantener alguna podemos sostener correspondencia sobre el asunto.